HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE BOLÍVAR

"2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado"
-Decreto HCD Nº 26/2025-

REF. EXP. Nº 9634/26-27

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= RESOLUCIÓN Nº 80/26 =

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Bolívar expresa su beneplácito por el aniversario de la agrupación coral "Voces de mi Pueblo" de la vecina localidad de Pirovano.

Artículo 2º**:** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Bolívar reconoce la labor cultural, social e inclusiva llevada adelante por la agrupación coral "Voces de mi Pueblo".

Artículo 3º**:** Enviar copia de la presente a la Dirección de Cultura municipal y remitir también copia a la agrupación coral "Voces de mi Pueblo" para su conocimiento.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LOCALIDAD DE PIROVANO, PARTIDO DE BOLIVAR, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2026.

ANDRÉS Alejandra Betiana
Firmado digitalmente por ANDRÉS Alejandra Betiana
Fecha: 2026.10.26 09:36:29 -03'00'

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

CANEPARE Franco Elio
Firmado digitalmente por CANEPARE Franco Elio
Fecha: 2026.10.24 15:25:44 -03'00'

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar